

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 21:39:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		24/10/2002				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	049	2000	00054	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 269 DELEGADA 515180- -															
	FISCALIA 269 DELEGADA ENTE JPM 493185- -															
	JEPMS 009 BTA NI1657- -															
	JEPMS 9 2597-1657- -															
JUZGADO 33 PENAL CIRCUITO 200102- -																
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	223	2														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

11/06/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:9/07/2007,Oficio:10210 Enviado a: - 049 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 21:39:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/07/07	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:9/07/2007,Oficio:10210 Enviado a: - 049 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	4	40/21/41-222
25/09/06	Fijación en estado	DAVID ALBERTO - PAEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *12/09/2006 * Auto decreta liberación definitiva		
12/09/06	Auto decreta liberación definitiva	PAEZ - DAVID ALBERTO : DECRETA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA Y DIPONE EXPEDICION CERTIFICACION DEL PROCESO	PROC	1
08/07/03	Remite Boleta de Libertad	SE CONCEDE LIBERTA CONDICIONAL BOLETA # 0047/2003 DAVID ALBERTO PAEZ RODRIGUEZ		
30/03/05	AL DESPACHO	PAEZ RODRIGUEZ DAVID A INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO JUNTO CON PETICION DEL CONDENADO	PROC	1
27/06/03	Auto concede libertad condicional	PERIODO PRUEBA 4 MESES Y 24 DIAS		
04/06/03	AL DESPACHO	INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL DEFENSOR DEL INTERNO DAVID ALBERTO PAEZ SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL		1
21/05/03	Autoriza cambio domicilio	NUEVA DIRECCION CALLE 22 NO. 98 - 73 FONTIBON TL. 2671540, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO		
01/02/03	Concede Prisión domiciliaria	21-10-02 - SE LE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA LA CUAL CUMPLE EN LA CALLE 35 BIS NRO. 97 -67 APTO 501		
03/01/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/01/2003 a las 07:58:39	4	223-41-4-2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DAVID ALBERTO - PAEZ

No.IDENTIFICACION

[79556113 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.